

Comunicado IMAS-FACME sobre el Informe de la FADSP “Los Servicios Sanitarios de las Comunidades Autónomas. 2019”

Como todos los años, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), ha publicado su informe “Los Servicios Sanitarios de las Comunidades Autónomas. 2019”. Varios medios se han dirigido a la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME) para consultar sobre este estudio. En virtud del necesario rigor que debe informar trabajos de estas características, que pretenden establecer una comparación en el desempeño de los distintos Servicios de Salud, la Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria (IMAS) y FACME, desean hacer llegar a la opinión pública las siguientes consideraciones:

1. El objetivo de evaluar y comparar el funcionamiento de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, y de que esta evaluación se realice desde una entidad independiente de los propios servicios, es loable y, de hecho, es una de las propuestas contenidas en el [Manifiesto IMAS-FACME: “Los retos del SNS en la próxima legislatura”](#).
2. Consideramos que una evaluación de estas características debe estar sustentada científicamente, condición que no cumple el informe de la FADSP.
3. El informe de la FADSP clasifica los servicios sanitarios de las Comunidades Autónomas en cuatro grupos (“mejores”, “regulares”, “deficientes” y “peores”) en función de cinco criterios: “Financiación, recursos y funcionamiento” (10 indicadores), “Política farmacéutica” (3 indicadores), “Valoración de los ciudadanos” (6 indicadores), “Listas de espera” (3 indicadores) y “Privatización sanitaria” (2 indicadores y 2 criterios). A cada indicador se le otorga de 1 a 4 puntos y a los criterios, 1 o 0 puntos. La sistemática empleada para calificar a los Servicios de Salud es completamente inadecuada e invalida la calificación/clasificación obtenida por las Comunidades Autónomas por los motivos que exponemos a continuación.
4. La FADSP no utiliza indicador alguno de resultados en salud -incluyendo los relativos a la calidad- que no sea la satisfacción de los ciudadanos, salvo la tasa de cesáreas. La práctica totalidad de los indicadores de “Financiación, recursos y funcionamiento” se refieren a estructura. Es bien conocido que en los sistemas sanitarios de los países desarrollados no existe una relación causal -ni asociación-, entre recursos y resultados, interviniendo otros factores.
5. La no utilización de indicadores de resultados en salud por parte de la FADSP no puede atribuirse a que no existan. Caso omiso hace de los datos públicos de observatorios de resultados en salud de algunas Comunidades Autónomas (como Cataluña y Madrid) y de los estudios RECAL. Los proyectos RECAL, desarrollados por varias sociedades científicas con la colaboración de IMAS, han hecho públicos resultados en salud divulgados públicamente y publicados en revistas científicas de alto impacto. Por poner algunos ejemplos, se han publicado las tasas de mortalidad intrahospitalaria y reingresos por Comunidades Autónomas de procesos tan importantes como el infarto agudo de miocardio, la insuficiencia cardíaca, la neumonía bacteriana y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Así como resultados de procedimientos como la cirugía de revascularización aortocoronaria o el manejo de la diabetes mellitus.

6. Los estudios RECAL han puesto de manifiesto diferencias entre hospitales y Servicios de Salud del SNS que, probablemente, están identificando desigualdades en salud debido a políticas sanitarias divergentes. La equidad es un reto importante para el SNS. Para ello es necesario que el SNS:
 - a) Desarrolle evidencia propia implantando un sistema de información sanitaria integral. A día de hoy estamos muy alejados de alcanzar este objetivo.
 - b) Investigue en resultados de los servicios de salud y elimine las trabas burocráticas que están sufriendo las sociedades científicas para desarrollar esta labor.
 - c) Establezca estándares de calidad de carácter normativo para el conjunto del SNS, labor que las sociedades científicas están desarrollando.
 - d) Haga públicos los resultados, generalizando y homogeneizando en el ámbito del SNS las iniciativas de los observatorios de algunas Comunidades Autónomas, mediante la creación de un observatorio de resultados del SNS con participación de las sociedades científicas.
7. Entre otros criterios arbitrarios, la FADSP considera “privatizada” la gestión pública a través de fundaciones o empresas públicas, eludiendo cualquier conceptualización de lo que privatización significa y obviando que esas formas de gestión pública se comparan favorablemente con los modelos tradicionales de gestión administrativa.
8. Llama la atención que la FADSP, la cual se queja -en parte, con razón- de la escasa disponibilidad de datos, no haga una sola referencia a los proyectos RECAL ni a la iniciativa de algunas Comunidades Autónomas por poner a disposición de ciudadanos y profesionales sus respectivos observatorios de resultados. Este esfuerzo por la transparencia merecería algún reconocimiento e incentivar su generalización.
9. IMAS y FACME consideramos necesario que la evaluación de resultados de los Servicios de Salud se haga de forma independiente (que no evalúe quien es evaluado). Por ello, proponemos la creación de un Observatorio de Resultados del SNS como agencia con estatuto independiente y participación de las sociedades científicas.
10. FACME, con la colaboración de IMAS y de las sociedades científico-médicas, está desarrollando el proyecto “Indicadores del Sistema Nacional de Salud”. Hasta el momento, se han desarrollado 39 indicadores basados en la evidencia científica. Éstos permiten comparar el desempeño entre Servicios de Salud de Comunidades Autónomas, Áreas de Salud, hospitales y servicios clínicos concretos. Se está trabajando para su implantación con algunas Comunidades Autónomas y se ha propuesto nuestra colaboración al Ministerio de Sanidad.
11. Se necesita un sistema estructurado de información que permita comparar el desempeño de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y sus datos deben ser públicos. Los indicadores que miden la calidad de los servicios deben responder a las necesidades de los ciudadanos y tener una sólida base científico-técnica. Para ello, se debe realizar un trabajo conjunto entre las administraciones públicas, las entidades científico-médicas y las ciudadanas. El informe de la FADSP, desafortunadamente, no contribuye al logro de estos objetivos.

Algunas fuentes de información sobre resultados en salud

- [Portal estadístico del Sistema Nacional de Salud](#)
- [Observatorio del Sistema de Salud de Cataluña](#)

- [Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud](#)
- [Observatorio de resultados del Servicio Murciano de Salud](#)
- [RECALCAR](#)
- [RECALMIN](#)
- [Proyectos RECAL](#)
- [Manifiesto IMAS-FACME “Los retos del Sistema Nacional de Salud en la próxima legislatura”](#)

Sobre FACME

FACME es la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas, una organización de ámbito nacional que agrupa a 45 sociedades científicas. Se trata de la entidad de referencia en cuanto a su papel de representante del mayor número de profesionales del colectivo médico desde la perspectiva científica. FACME lleva a cabo la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus sociedades científicas asociadas.

Sobre la Fundación IMAS

Fundación sin ánimo de lucro creada en 2014. A través de la formación, la investigación y la promoción del conocimiento, su fin es ayudar a mejorar la calidad de los servicios prestados en los centros y servicios sanitarios, así como promover la cooperación entre profesionales y sociedades científico-médicas. La Fundación IMAS y la Fundación FACME están en trámites de fusionarse en la Fundación IMAS FACME, entidad creada para dar soporte a las sociedades científicas en aspectos transversales o específicos de investigación, formación y gestión clínica.

Contacto de prensa:

Responsable Comunicación Fundación IMAS

Beatriz Elola

669 412 584

comunicacion@imasfundacion.es

Planner Media

Laura Castellanos

91 787 03 00 / 639 33 82 15

lcastellanos@plannermedia.com